



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 16 de noviembre de 2010

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda aprobar 43 proyectos de obra y 10 delegaciones de obra.

Quedar enterada de los Decretos de la Presidencia números 6.569 y 6.570, de fecha 2 de noviembre de 2010, de aprobación de certificaciones de obra. Asimismo, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda aprobar 27 certificaciones de obra y 2 minutas de honorarios.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda aprobar cambios de tipo de obra del Plan de Obras de Reconocida Necesidad, años 2007 y 2009, correspondientes a las localidades de Hoz de Valdivielso y Sotragero.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda ratificar el acuerdo de 24 de septiembre de 2010 adoptado por la Comisión de Seguimiento del Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Burgos, para garantizar el abastecimiento de agua en los núcleos de población de la provincia, bajo cualquier situación sobrevenida, y en la que se determinan las localidades en las que se efectuarán las actuaciones establecidas en la cláusula tercera, apartado a) del Convenio.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 6.305, de 21 de octubre de 2010, de pérdida del derecho de cobro de subvenciones dentro de la línea de ayudas a Empresas.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda conceder una ampliación extraordinaria del plazo de justificación de las subvenciones concedidas dentro de la Convocatoria de Empresas 2009.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda otorgar una subvención nominada a favor de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), por importe de 40.000 euros, para la gestión del Premio Joven Empresario 2010, así como para realizar una serie de actividades complementarias que se han desarrollado en citado Convenio.



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación de la «Gestión del Centro de Turismo Rural “Carrecalzada”, en Melgar de Fernamental (Burgos)», con un presupuesto máximo de licitación de 82.600 euros (IVA incluido).

Vista la propuesta presentada por el Presidente de la Comisión de Contratación, se acuerda conceder a la Empresa Hormigones Sierra, S.L., prórroga en el plazo de ejecución de las obras de «Acondicionamiento exterior del Centro de Turismo Rural “Carrecalzada”, en Melgar de Fernamental (Burgos)», que se extenderá por período de dos meses y cuya concreción temporal no se efectúa hasta que no tenga lugar la tramitación de la modificación del proyecto de ejecución de las obras y se formalice la modificación contractual siguiente.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 6.777, de fecha 11 de noviembre de 2010, de aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Reforma de la cubierta de la Residencia de Ancianos San Agustín de Burgos», por un importe máximo de adjudicación de valor estimado de 235.459,56 euros (IVA incluido).

Se acuerda aprobar 5 certificaciones de obra y 8 minutas de honorarios. Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 6.621, de fecha 3 de noviembre de 2010, de aprobación de certificaciones de obras y minutas de honorarios.

Visto el informe presentado, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a la vigilancia de actividades programadas en el Real Monasterio de San Agustín, durante el mes de octubre de 2010.

Vista la propuesta presentada por la Responsable de Recuperación de Archivos, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a la exposición documental para inaugurar el Archivo Municipal de Villaveta, el día 16 de agosto de 2010.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda resolver la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones por nacimiento o adopción a residentes en Entidades Locales de la provincia de Burgos de menos de 20.000 habitantes, ejercicio 2010 (5.ª resolución), por importe de 43.739,60 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda resolver la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales para la financiación de proyectos de sensibilización y de cooperación al desarrollo, ejercicio 2010, por importe total de 474.829,32 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda prestar aprobación a la formalización de los respectivos Convenios de colaboración entre esta Diputación Provincial y los Ayuntamientos de Castrillo de la Vega, Castrillo del Val, Cogollos, Covarrubias, Fresnillo de las Dueñas, Fuentespina, Gumiel de Izán, Huerta de Rey, Melgar de Fernamental, Merindad de Río Ubierna, Milagros, Modúbar de la Emparedada, Peñaranda de Duero, Pradoluengo, Santa María del Campo, Sotillo de la Ribera, Trespaderne, Valdorros, Valle de Valdebezana, Villadiego, Villalba de Duero, Villalbilla de



Burgos y Villalmanzo, para el desarrollo durante el año 2010, del Programa «Crecemos», dirigido a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar el proyecto de actividades complementarias a desarrollar con motivo del «Día de la Violencia de Género» por los CEAS, en las localidades de Medina de Pomar y Milagros, cuyo gasto asciende a 6.566,70 euros.

Vistas las certificaciones expedidas por el Secretario General, el Presidente de la Comisión de Bienestar Social y la Directora de dicha Área, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a la IX Feria de la Mujer Empresaria en el medio rural, durante los meses de septiembre y octubre de 2010.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura, Turismo y Comercio Rural, se acuerda aprobar el programa de la XXII Muestra de Danzantes y Danzadores 2010, con un presupuesto de 12.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura, Turismo y Comercio Rural, se acuerda aprobar la relación de alumnos admitidos en la Residencia Universitaria de San Agustín, durante el curso académico 2010-2011.

Visto el informe del Jefe de la Unidad de Cultura, Turismo y Comercio Rural, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas extraordinarias realizadas los días 22 y 23 de octubre de 2010, con motivo de la celebración de la Muestra Provincial de Teatro no profesional - Fase final.

Quedar enterada del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Aranda de Duero y la Excm. Diputación Provincial de Burgos, para la prestación del servicio contra incendios y salvamento en la provincia.

Visto el informe del Jefe de la Unidad de Fomento y Protección Civil, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a trabajos de sonorización de actos de apertura del curso de la Institución Fernán González y del curso de la UNED, días 22 y 27 de octubre, respectivamente.

Vista la propuesta formulada por el Regente de la Imprenta Provincial, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a la puesta en marcha del nuevo boletín electrónico.

Vistas las propuestas e informe presentados por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, así como el informe del Director Técnico, se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a diversas actividades programadas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2010.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión Delegada de Junta de Compras, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del suministro de productos alimenticios, con destino a los Centros Residenciales dependientes de la Excm. Diputación



Provincial, durante el primer semestre de 2011 y, en consecuencia, aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión Delegada de Junta de Compras, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del suministro de productos de limpieza, con destino a los Centros Residenciales dependientes de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, durante el año 2011 y, en consecuencia, aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura, Ganadería y Montes, se acuerda conceder al Ayuntamiento de Hontangas una prórroga hasta el 31 de mayo de 2011, para la ejecución y justificación de un camino subvencionado dentro de la Convocatoria para la mejora y acondicionamiento de caminos pertenecientes a la Red Viaria Municipal, año 2009.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura, Ganadería y Montes, se acuerda resolver la Convocatoria de ayudas a Entidades Locales, para la instalación de tomas de agua destinadas a facilitar la carga de los equipos para la realización de tratamientos fitosanitarios, con el fin de reducir el riesgo de contaminación medioambiental para el año 2010, por importe total de 200.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Nuevas Tecnologías, Informática y Relaciones Europeas, se acuerda resolver la Convocatoria de subvenciones para Entidades Locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes, para la ejecución de actuaciones de sustitución y/o mejora del alumbrado público, medidas de ahorro y eficiencia energética y fomento de las energías renovables, 2010, por importe total de 250.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Nuevas Tecnologías, Informática y Relaciones Europeas, se acuerda ampliar el plazo límite de justificación de la Convocatoria de subvenciones para Entidades Locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes, para la ejecución de actuaciones de sustitución y/o mejora del alumbrado público, medidas de ahorro y eficiencia energética y fomento de las energías renovables, 2010.

Se acuerda rectificar el acuerdo n.º 19 de la Junta de Gobierno celebrada el día 21 de octubre de 2010, relativo a la Resolución de la Convocatoria «Actividades e intercambios de asociaciones y colectivos de la provincia de Burgos con Europa, África y América, 2010», en cuanto a la aplicación presupuestaria.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Personal, se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria para la concesión de préstamos sin interés a favor de los empleados de esta Entidad, para la adquisición de vivienda con destino a residencia permanente o amortización de préstamos para su compra, así como para adquisición de garaje único, anexo o cercano a la vivienda habitual y su presupuesto que asciende a 312.624 euros.



Vistos la declaración e informes presentados por el Jefe de Protocolo, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a diversos actos de protocolo celebrados en septiembre de 2010, así como devengos realizados por personal Subalterno durante los meses de septiembre y octubre del presente año.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe emitido por el Técnico de Obras Públicas, de fecha 6 de octubre de 2010, sobre afectación de la aprobación de las Normas Urbanísticas Municipales de Villalba de Duero a la carretera de Aranda de Duero (CL-619) por Gumiel de Mercado a Sotillo de la Ribera (BU-130).

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe emitido por el Técnico de Obras Públicas, de fecha 5 de octubre de 2010, sobre afectación de la aprobación de las Normas Urbanísticas Municipales de Berzosa de Bureba a la carretera N-I a Berzosa de Bureba.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe emitido por el Técnico de Obras Públicas, de fecha 8 de noviembre de 2010, sobre afectación de la aprobación de las Normas Urbanísticas Municipales de Hontoria de Valdearados a las carreteras BU-V-9211, BU-V-9231 y BU-V-9232.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe emitido por el Técnico de Obras Públicas, de fecha 8 de noviembre de 2010, sobre afectación de la aprobación de las Normas Urbanísticas Municipales de Valle de Sedano a las carreteras BU-P-5141, BU-V-5031, BU-V-5032, BU-V-5142, BU-V-5143, BU-V-5145 y BU-V-6432.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión Delegada de Junta de Compras, desestimar el recurso de reposición interpuesto por la representación de la empresa Construcciones Rayón, S.L., contra la adjudicación provisional del contrato de obras de construcción de una acometida a la red de abastecimiento de aguas, grupo de bombeo, red exterior de incendios e hidrantes en la Residencia de Adultos Asistidos de Fuentes Blancas.

2. – Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión Delegada de Junta de Compras, adjudicar provisionalmente a la empresa Construcciones Ilatina 2010, S.L., el contrato para la prestación del servicio de gestión externa del Proyecto «Burgos Alimenta», en el importe de 59.472 euros (IVA incluido).

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 1 de febrero de 2011.

El Presidente,
Vicente Orden Vigara

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel